m2

Una ciudad cimentada a base de ‘blockchain’

El criptomillonario Jeffrey Berns planea construir una ciudad autosuficiente basada en la tecnología en el medio del desierto de Nevada (Estados Unidos). Está previsto que las obras den inicio a finales de este año.

EjePrime
16 ene 2019 - 05:00



El sueño utópico de un criptomillonario está a punto de hacerse realidad. Será en un terreno de 160 quilómetros cuadrados en el medio del desierto de Nevada (Estados Unidos), que el abogado Jeffrey Berns acaba de comprar en efectivo por 150 millones de euros para construir en él una ciudad basada en el ‘blockchain’, según *The New York Times.*

https://www.ejeprime.com/m2/una-ciudad-cimentada-a-base-de-blockchain

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El empresario es dueño de la compañía Blockchains L.L.C, que liderará el proyecto. Para llevarlo a cabo planea edificar casas, escuelas, centros comerciales, de ocio y estudios de producción que tendrán como eje la tecnología *blockchain*, introducidapor Bitcoin. Una *smart city* en toda regla.

La comunidad "experimental" que imagina Berns **será capaz de controlar sus propios datos mediante la tecnología sin depender de grandes empresas o gobiernos**, siguiendo el ejemplo de *blockchain*, que permite transferir dinero sin que un banco haga de mediador.

Berns ya ha invertido más de 300 millones de dólares en el proyecto, que comenzará a construirse a finales de este año, aunque todavía falta que el estado de Nevada conceda los permisos de obras necesarios.

https://www.ejeprime.com/m2/una-ciudad-cimentada-a-base-de-blockchain

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.